

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018 -837
Salta, 29 de junio de 2018
EXPEDIENTE N° 10.621/07

VISTO:

La Res.CS N° 139/18 mediante la cual se prorroga la designación como personal no permanente del Lic. Ricardo Raúl Pérez para prestar servicios en el cargo de Director General Administrativo Académico – categoría 01 – de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad a partir del 01 de enero de 2018 por el término de seis meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento reglamentario previsto y la necesidad de disponer de dicho cargo – este Decanato resuelve dar por finalizadas las funciones como personal no permanente del Lic. Ricardo Raúl Pérez a partir del 01 de julio de 2018.

Que es oportuno agradecer y reconocer los años de servicios prestados por el Lic. Ricardo Raúl Pérez – durante el período que permaneció en esta Universidad – tanto como Personal de Apoyo Universitario de planta, como de Personal no Permanente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

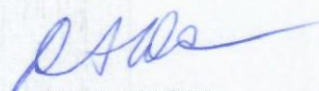
ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones como personal no permanente del **Lic. RICARDO RAÚL PÉREZ** – DNI N° 8.294.474 - que venía prestando servicios en la Categoría 01 como Director General Administrativo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de julio de 2018 por las razones expresados en el exordio.


ARTÍCULO 2º.- Agradecer y reconocer los valiosos servicios cumplidos por el Lic. Ricardo Raúl Pérez en el lapso que se desempeñó como Personal de Apoyo Universitario y durante este último período como Personal no Permanente en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas tenga a bien confeccionar Expediente de Trámite Inmediato a los fines de que se proceda a la liquidación final de los haberes del Lic. Pérez.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Lic. Pérez, Obra Social, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

aim.


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales